



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

<b>TÍTULO</b>	Proyecto Ambiental Escolar PRAE “LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES”.
<b>FECHA</b>	31 de enero de 2021
<b>RESPONSABLES</b>	Isabel Cristina Puerta Henao - <b>Líder</b> Francisco Alberto Tamayo Morales Leonor Amparo Ortiz Arenas Lina Marcela Suescún Sierra Marisella del Carmen Monterroza Bravo
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Institución Educativa Fundadores, Sede principal y El Socorro, Medellín, Antioquia.
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	6 meses.

**2. CARACTERIZACIÓN**

**JUSTIFICACIÓN**

En los barrios que conforman la comunidad educativa se aprecian prácticas y costumbres inadecuadas en el manejo de los residuos sólidos, aunque hay acopios metálicos en algunos lugares, la mayoría de los residuos, son arrojados en espacios abiertos, zonas residenciales y cuerpos de agua, se añade a esto la poca formación de líderes comunitarios preparados en los temas ambientales. Estas mismas actitudes son reflejadas por los miembros de la comunidad educativa dentro de la institución donde la falta de adecuada disposición de los desechos en los espacios y dependencias de la institución son muy evidente, se hace necesario mantener en buenas condiciones higiénicas las aulas y patios de las instituciones puesto que son los espacios con que contamos para desarrollar las actividades educativas y recreativas; además que se puede generar cambios de actitud y comportamentales que conlleven a hábitos saludables y de valoración por la separación de los desechos. Por lo tanto el proyecto pretende mediante un proceso educativo a través del desarrollo de algunas estrategias, potenciar un cambio de valores en los estudiantes, tendientes al desarrollo de comportamientos adecuados para la utilización racional y un mejor disfrute de la naturaleza que repercuta en la disposición adecuada de los residuos sólidos, en la disminución del volumen de los residuos producidos, además de reciclarlos, transformarlos y reutilizarlos contribuyendo notablemente a la reducción de la contaminación ambiental de la Institución Educativa, Fundadores del municipio de Medellín. Es importante inculcar en los estudiantes que los seres humanos tienen una tarea que hacer frente al problema ecológico, deben integrar la naturaleza al ambiente social y a sus investigaciones educativas y culturales, la defensa que se haga hoy del medio ambiente es una defensa de la conservación de la especie humana.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

La enseñanza en la escuela se preocupa por transmitir un sin número de contenidos, por hacer conocer unos resultados y, en el mejor de los casos, por reseñar generalmente una metodología propia de cada disciplina fortaleciendo cada vez más las fronteras entre ellas, lo cual dificulta la búsqueda de caminos para la integración del conocimiento.

Teniendo en cuenta la necesidad imperante de implementar el proyecto de manejo de los residuos sólidos, las Instituciones Educativas se exigen la elaboración promoción, sensibilización, ejecución y seguimiento de este proyecto como eje central de su currículo que le permita la formación de sujetos que construyen su propia identidad y se hagan responsable del cuidado y preservación del lugar que habitan (la tierra), lo cual redundará en calidad de vida y la posibilidad de permanencia de las especies.

La conciencia ambiental es un trabajo de todas las áreas, donde el compromiso es enlazar los contenidos y temas que otorgan los saberes a las prácticas de respeto y convivencia con el entorno, lo que implica un cambio de paradigma en las formas de orientar y formar los estudiantes, que adquieran un pensamiento crítico frente a aquellas acciones humanas que van en detrimento y deterioro de los recursos que posee la tierra y que promuevan alternativas efectivas para mejorar dicha situación.

El compromiso Institucional está en crear conciencia frente al cuidado y preservación del medio ambiente, de tal manera que los estudiantes adquieran y reflejen una actitud positiva frente a su entorno, porque le pertenece, se apropia de él y se interesa por conservarlo; es decir lograr una real conciencia ambiental para que el legado que dejen a las futuras generaciones sea un mundo donde se pueda acceder a todos los recursos, donde los ambientes naturales se conserven y se puedan disfrutar de ellos, donde algunos animales y plantas no solo se puedan ver en fotografías. Implica entonces un direccionamiento hacia la apropiación del proyecto para que además de llevarse a cabo, se pueda valorar sus impactos y proyectar a las comunidades que en su vida cotidiana han olvidado que se tiene una responsabilidad social de cuidar el entorno y que en la mayoría de los casos son los causantes de muchos de los factores que hoy agobian el planeta.

El problema de manejo de residuos sólidos, no es factible trabajarlo desde una sola disciplina o desde un área específica del conocimiento; ello requiere de la participación de todas las áreas y de todas las disciplinas dado su carácter global. La búsqueda de alternativa de solución a la problemática de manejo de residuos sólidos debe pasar siempre por la articulación de saberes de diversos orígenes. La problemática ambiental no debe ser ajena a esta temática, sino que se debe plantear para favorecer una lectura transversal de conceptos, métodos y contenidos, ya que el entorno es el escenario de construcción debida y es allí cuando el alumno debe interactuar como individuo y como colectivo y esta relación debe reconocerse y reconocer su mundo.

Recobrar el entorno como escenario del conocimiento implica hacer los contenidos significativos para el saber, para el saber hacer, y para el saber ser, y es por ello que obliga



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

a preguntarse acerca de todo y a relacionarse de manera diferente, a mirar comprensivamente el medio y la reelaboración de la realidad.

El plan de manejo integral de residuos sólidos en las Instituciones Educativas debe apuntar a elevar la calidad de vida de la comunidad educativa e involucrar a todos los actores para lograr un entorno libre de residuos y todo lo que éstos implican.

## **POBLACIÓN**

La Comunidad educativa, está formada por aproximadamente 2079 estudiantes desde preescolar hasta undécimo, incluyendo los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), cuenta con 55 docentes de educación normal y seis de los CLEI, cinco directivos docentes, cuatro administrativos, dos personas de servicios generales, dos vigilantes y una psicóloga.

## **MARCO LEGAL Y TEORICO**

### **Marco Legal**

Para lograr y alcanzar los objetivos propuestos es necesario apoyarse en la legislación y la norma, teniendo en cuenta planes y eventos desarrollados en la historia tanto mundial, nacional y local respecto al cuidado del ambiente y en especial del manejo adecuado de los residuos sólidos; es por esto que la Constitución Política Nacional de 1991 en sus artículos 2, 8, 49, 67, y 95; la Ley 115 del 8 de febrero de, Ley General de Educación, en el Artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de un cultura ecológica. El Decreto 1860 de 1994, reglamenta la Ley 115, incluyendo aspectos del Proyecto Educativo Institucional PEI, que en sus componentes pedagógicos pide que se ubique el Proyecto Ambiental Escolar, (PRAE), como uno de los ejes transversales del currículo de la educación básica. Menciona en su artículo 14, numeral 6 que se hagan acciones pedagógicas relacionadas con el aprovechamiento y conservación del ambiente.

En el literal C del artículo 1 de la Ley 1029 de 2006, se indica que toda institución educativa debe cumplir con la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la constitución política.

En el decreto 1075 de 2015 artículos 2.3.3.4.1.1.1 al 2.3.3.4.1.3.10 se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal, fija criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal, y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

Medio Ambiente. En sus artículos 1 y 2 ofrece las directrices para el desarrollo del proyecto ambiental en la institución.

### **Marco Teórico**

Los PRAES, son proyectos que incorporan la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta su dinámica natural y socio-cultural de contexto. Dicha incorporación tiene el carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de la comprensión de la visión sistémica del ambiente y de la formación integral requerida para la comprensión y la participación en la transformación de realidades ambientales locales, regionales y/o nacionales. Lo anterior implica generar espacios comunes de reflexión, no sólo al interior de las instituciones educativas sino también en el trabajo concertado con las demás instituciones y organizaciones con las cuales se asocian, para contribuir en el análisis de la problemática, la implementación de estrategias de intervención y en general en la proyección de propuestas de solución a las problemáticas ambientales concretas.

Los PRAE deben contribuir entonces, en la construcción de los sentidos de pertenencia y de manera significativa, en los criterios de identidad local, regional y nacional, a partir de procesos formativos que ubiquen la solidaridad, la tolerancia (respeto a la diferencia), la búsqueda del consenso y la autonomía, como elementos fundamentales para la cualificación de las interacciones que se establecen entre las dinámicas naturales y socio-culturales.

En este sentido, los PRAE contribuyen en el desarrollo de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental, y por ende, al mejoramiento de la calidad de la educación y de la vida, desde una concepción de desarrollo sostenible (Torres C, M. 1996)

El PRAE abre espacios para el desarrollo de la investigación si se tiene en cuenta que el objeto del mismo es la formación para la comprensión de las problemáticas y/o potencialidades ambientales, a través de la construcción de conocimientos significativos que redunden en beneficio de la cualificación de las actitudes y de los valores, en el marco de una formación ética y responsable frente al manejo adecuado del ambiente (competencias ciudadanas).

En el contexto anterior, los espacios de investigación están referidos a la detección de visiones pedagógicas y didácticas, de procesos interdisciplinarios factibles de desarrollar en la escuela, de construcción de currículos flexibles alrededor de las problemáticas y/o potencialidades ambientales y de acciones de proyección comunitaria.

Los procesos de investigación a través del PRAE, deben permitir identificar algunos



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

elementos conceptuales, metodológicos y estratégicos, que desde de la educación ambiental contribuyan al desarrollo de competencias y así incidan en la transformación de la institución educativa, para la construcción de un nuevo (a) ciudadano (a) para una nueva sociedad.

Proponer un proyecto de Educación Ambiental para la Institución educativa Fundadores, es una necesidad que surge como respuesta ante la crisis ambiental que afecta a todo el planeta y que se perfila como la causa principal del inminente fin de la vida en el planeta tierra. Por la magnitud del problema y sus consecuencias, en todos los lugares del mundo y a través de todos los medios de comunicación, se lanzan continuamente amenazas, advertencias, se proclaman leyes y un sin fin de mensajes cuyos objetivos son evitar que se continúen contaminando las aguas y el aire, que no se destruyan más especies de animales y vegetales, que se respeten todas las formas de vida. Son pocos los que atienden este llamado porque la mayoría sólo escucha cuando se le amenaza con algún tipo de sanción. Esta actitud obstinada, no puede obedecer únicamente al instinto destructor que se le atribuye al hombre. Es más factible que el origen de tal actitud se encuentre en la ignorancia, el desconocimiento y la falta de educación al respecto. No se obedecen leyes y exigencias solo porque se imponen. No se protege el medio ambiente solo porque sí. Si las personas no tienen un verdadero conocimiento sobre el por qué y el para qué cumplir con las normas ambientales, sólo buscarán burlar la vigilancia y transgredir la norma.

Es por eso que en esta institución se considera de vital importancia incorporar la dimensión ambiental al currículo y porque según la comisión nacional finlandesa para la UNESCO “la educación ambiental no es una rama de la ciencia o una materia de estudio separada. Deberá llevarse a cabo de acuerdo con el principio de una educación integral permanente”. Además, con la educación en valores ecológicos se busca que los aprendizajes que se implementen puedan trascender, por un lado, de la comunidad educativa y por otro lado hacia la solución de los diferentes problemas de tipo ambiental en la medida en que cada individuo comprenda que su calidad de vida y la de sus descendientes depende del manejo responsable de los pocos recursos naturales que aún quedan.

Con el propósito de formar un ciudadano más consciente del valor del equilibrio con el entorno, ha sido indispensable pensar y utilizar la educación como instrumento para moldear a los nuevos colombianos y darles argumentos para sostener una relación armoniosa con el medio ambiente.

### 3. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Promover en la comunidad educativa de la Institución Fundadores, una cultura ambiental, mediante acciones educativas que posibilite la conservación, y reutilización de los recursos, que incidan en la

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover una cultura que permita la disminución en la producción de residuos sólidos, separación de residuos en la fuente y una adecuada disposición de los residuos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

<p>minimización de residuos, aprovechamiento productivo de los residuos y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar los residuos sólidos que se generan en la institución educativa y promover el aprovechamiento de ellos con fines pedagógicos.</li> <li>• Transmitir a los estudiantes la conciencia ambiental en la institución educativa y estrategias de preservación de los recursos naturales.</li> <li>• Articular el Proyecto Ambiental con las diferentes áreas del conocimiento desde preescolar hasta undécimo.</li> </ul>
---	---

#### 4. META / RESULTADOS ESPERADOS

**Meta:**

Disminuir en un 70 % la inadecuada disposición de los residuos sólidos y promover la implementación de la estrategia de las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) en los hogares de los estudiantes de la I. E. Fundadores.

**Resultados Esperados:**

Minimizar la generación de residuos sólidos como estrategia para incorporar la educación ambiental en el currículo.

#### 5. METODOLOGÍA / TRANSVERSALIZACIÓN / RECURSOS

METODOLOGÍA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS
<p>El proyecto Ambiental de la institución educativa se realizará teniendo en cuenta las siguientes etapas:</p> <p><b>ACTIVIDAD 1. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL BUEN USO DE DESECHOS SÓLIDOS APROVECHABLES LAS 3 R:</b> Se publicará en el</p>	<p>Se realizará la transversalidad del Proyecto Ambiental con otras áreas del conocimiento, con los estudiantes desde el preescolar hasta grado undécimo en las siguientes áreas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Matemáticas:</u> a partir del proyecto, plantear problemas matemáticos cotidianos, conjuntos,</li> </ul>	<p>Para el desarrollo de las actividades del proyecto se utilizarán recursos humanos y materiales los cuales serán:</p> <p>Computadores, Facebook institucional, Mercados, kits jardinería, kits de artes.</p>



Facebook institucional y grupos de WhatsApps el 12 de marzo una animación con la temática de las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) como estrategia de concientización para cuidar el medio ambiente.

**ACTIVIDAD 2. CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE:** El 5 de junio se conmemora el día del medio ambiente, para esta celebración se realizará una exhibición de fotografías tomadas por los estudiantes, padres de familia o acudientes desde el grado transición a once y de los CLEI, donde capturen situaciones del buen uso y mal uso de los recursos naturales.

**ACTIVIDAD 3. CONCURSO DEL BUEN USO DE DESECHOS SÓLIDOS. LAS 3 R:** Teniendo en cuenta la campaña de marzo, se realizará un concurso de Tik Tok relacionado con la temática de las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

**NOTA:** Queda pendiente la conformación de la Brigada Ambiental para cuando regresemos a presencialidad.

clasificación, valor económico del reciclaje etc.

- Ciencias Sociales: mediante el desarrollo de liderazgo y competencias ciudadanas Legislación e historia, indagación sobre la historia del manejo de los residuos sólidos, estudio social de los recicladores, ubicación geográfica de los sitios de disposición de los desechos.
- Ciencias Naturales: la importancia de separar los residuos (basuras) en la institución, la escuela y en la casa y el cuidado del medio ambiente, problemática de los residuos, beneficios ecológicos, sensibilización de ciclos biogeoquímicos.
- Lengua castellana: composiciones sobre la necesidad de vivir en un ambiente sano, lectura de imágenes, carteleras, sopas de letras, apareamientos, composiciones narrativas, otros.
- Educación en Ética y valores: crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

	<p>fortaleciendo los valores como la autoestima, la convivencia etc. Socialización y compromiso con las 5 R (rehusar, reducir, recuperar, reciclar y responsabilidad), compromiso y respeto al recuperador. Lectura de sensibilización.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Tecnología e informática:</u> búsquedas en internet, consultas de páginas web relacionadas con el tema: (tipos de residuos, transformación de residuos, reutilización de los desechos sólidos); sistematización de la información y de las experiencias.</li></ul>	
--	---	--

### 6. CRONOGRAMA ANUAL DE PROYECTO

Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto
Marzo 1 al 5 de 2021	<p><b>Campaña de sensibilización para el buen uso de desechos sólidos aprovechables. Las 3 R:</b></p> <p>Creación de la animación para la campaña y envío al Rector y coordinadores para compartir en la agenda y grupos de WhatsApps de los</p>	Marisella Monterroza Isabel Puerta	Internet, computador, smartphones	N/A



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

Marzo 12 de 2021	docentes.  Publicación de la animación pro sensibilización estrategia de las 3 R en el Facebook institucional y grupos de WhatsApps de estudiantes.	Isabel Puerta	Internet, computador, smartphones Facebook institucional.	N/A
Abril 30 de 2021	<b>Celebración del día mundial de medio ambiente.</b> Diseño, y envío del afiche publicitario para que envíen las fotos para la celebración del día Mundial del Medio Ambiente, que será enviado al Rector y coordinadores para publicar y compartir en la agenda y grupos de WhatsApps de los docentes.	Lina Suescún	Internet, computador.	N/A
Mayo 3 de 2021	Publicación de la convocatoria en el Facebook institucional y grupo de WhatsApps de estudiantes.	Lina Suescún	Internet, computador.	N/A
Mayo 10 al 21 de 2021	Recepción y selección de fotografía y envío al Rector para publicar en el Facebook institucional el 4 de junio.	Leonor Ortiz	Internet, computador.	N/A
	<b>CONCURSO DEL BUEN USO DE</b>			



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

21 a 25 de junio de 2021	<b>DESECHOS SÓLIDOS. LAS 3 R:</b> Diseño, y envío del afiche publicitario con los términos y condiciones del concurso, que será enviado al Rector y coordinadores para publicar en la agenda institucional y grupos de WhatsApps de los docentes.	Francisco Tamayo	Internet, computador, smartphones	N/A
28 de junio de 2021	Publicación de la convocatoria en el Facebook institucional y grupo de WhatsApps de estudiantes.	Francisco Tamayo	Internet, computador, smartphones Facebook institucional.	N/A
Julio 16 al 30 de 2021	Recepción y selección de videos de Tik Tok y envío al Rector para publicar en el Facebook institucional el 6 de agosto.	Marisella Monterroza	Internet, computador, smartphones Facebook institucional.	N/A
Agosto 20 de 2021	Premiación del concurso.	Todos los docentes del equipo y la coordinadora Amira Ramirez	Kits de arte Kits de Jardinería.	

**7. INDICADORES DE DESEMPEÑO**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: GA-Fo-02**

**PROYECTO PEDAGÓGICO**

**VERSIÓN: 01**

- Comprende la importancia de separar los residuos sólidos en la Institución Educativa Fundadores.
- Demuestra interés por las actividades que se realizan en pro del mejoramiento ambiental de la Institución Educativa Fundadores.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia. Edición 2006. 1991.
- Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación, ley 115 del 08 de febrero. Santafé de Bogotá. 1994
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1743 de 1994.
- Torres Carrasco, Maritza. La Dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Proyectos Ambientales Escolares. MEN., Santa Fe de Bogotá 1996. Pg. 35.

### CIBERGRAFIA

- El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf) página 7
- En el decreto 1075 de mayo 26 de 2015 en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Ley 1029 de Junio 12 de 2006 en: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-101500.html>